2 7 NOV. 2024

REPUBLICA DE CHILE

I.MUNICIPÁLIDAD SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Unidad de Recursos Humanos

AARB/MJTE/MARR/LMP/LMP/alm

# SALUD MUNICIPAL (Comisión de Servicio)

SANTA CRUZ, 08 de noviembre de 2024

#### VISTOS

- 1.- La Ley N°19.378 Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- La Ley 18.883 Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones.
- 3.- La Ley Organica Continue de la Continue de la Ley Organica Continue de la Con

### **CONSIDERANDO:**

La Orden de Cometido N° 501 de fecha 18 de octubre de 2024, que autoriza a la funcionaria de la Dirección de Salud Municipal de Santa Cruz, la comisión de servicio a la ciudad de San Fernando, los días 21 y 22 de octubre de 2024, con el objeto de asistir a "Capacitación Consejería Familiar", y;

#### **DECRETO EXENTO Nº 5720**

1.- AUTORIZASE la Comisión de Servicio a la funcionaria de la Dirección de Salud Municipal de Santa Cruz que más adelante se menciona, de acuerdo a cometido que se señala:

CONSUELO FERNANDA SLAVIC CONTRERAS, RUT Nº Categoría "B" Nivel 15, Contrata.

Psicóloga

2.- PAGUESE los viáticos legales y reglamentarios que tiene derecho al 40% Niveles 15, 14, 13,12 por \$ 48.974.-

3.- CARGUESE el gasto que demanda la aplicación del presente decreto al ítem 215.21.02.004.006.001 de viáticos del Presupuesto Traspasado de Salud Municipal vigente.

4.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE EN EL SISTEMA SIAPER DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

C HONTERAL OF

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

## MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

c.c.:

\* Siaper - Re (01)

\* Finanzas (01)

\* Personal (01)

\* RR.HH (01)/